

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089** Fecha: 14/07/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001-31-10-016 2018 00906	Sin Tipo de Proceso	ANA MILENA GAONA CORDOBA	ALEJANDRO DE MENDOZA TOVAR	Sentencia sentencia, ordena devolver.-	08/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



CARLOS LEONEL GARCIA VILLARRAGA
SECRETARIO